

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRAMACOEXPRESS CIA. LTDA.
REUNIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2015**

En la ciudad y cantón Quito, el día de hoy once de febrero de dos mil quince, siendo las nueve horas quince minutos, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Manuel Najas Oe1-346 y Joaquín Mancheno, se reúnen los siguientes socios de la compañía, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD\$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES (\$1)	PORCENTAJE %
Marcela Guadalupe Carvajal Carrera	102.500	102.500	50,00%
Adriana Edith Carvajal Carrera	51.250	51.250	25,00%
Pablo Enrique Carvajal Carrera	51.250	51.250	25,00%
TOTAL	205.000	205.000	100%

Se instala la junta ordinaria de socios conforme lo dispone la cláusula décima segunda de los estatutos sociales, con carácter de universal de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Codificación a la Ley de Compañías; posesionados de sus cargos tal como lo determina la cláusula décima séptima de los estatutos sociales, es decir, el Presidente de la compañía Sr. Julio Gerardo Carvajal Mena y el Gerente General de la compañía Sr. Antonio Ricardo Cedeño, actúan como Presidente y Secretario de la presente junta, respectivamente.

La Presidencia luego de verificar el quórum con la presencia de la totalidad de los socios, estando presente el 100% del capital social, declara instalada la junta general ordinaria de socios con carácter de universal y procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal 2014.
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver acerca de la forma de la repartición de utilidades del ejercicio fiscal 2014.
4. Designación de Auditores Externos para el período 2015.

El Presidente de la sesión y de la compañía lee los puntos detallados y procede en el orden puntualizado anteriormente:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal 2014.

El Presidente de la sesión y de la compañía concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien entrega su informe a los socios respecto del ejercicio económico 2014, para conocimiento y aprobación de la junta.

Recibido el informe por parte de los socios que fue presentado por el Gerente General de la compañía, el Presidente de la sesión quien dirige la misma, consulta si existe alguna observación a dicho informe, no existiendo ninguna intervención por parte de los socios, el Secretario procede a tomar la votación de inmediato, sin que antes proceda a informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El Secretario de la Junta solicita que los socios ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el Secretario proclama que los socios por unanimidad aprueban íntegramente el informe referente al punto número 1. del orden del día.

2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General de la compañía pide la palabra al Presidente de la sesión con el ánimo de poner en consideración de los socios de la compañía, como en efecto lo hace, la aprobación del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014 presentados por el Contador General de la compañía, señor Byron Delgado a la Gerencia.

Los socios luego de varias deliberaciones proceden a votar respecto de este punto del orden del día, habiendo sido previamente informados por el Secretario que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El Secretario de la Junta solicita que los socios ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el Secretario proclama que los socios por unanimidad aprueban íntegramente tanto el balance como la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014 presentados por el Contador General de la compañía al Gerente General de la misma.

3. Conocer y resolver acerca de la forma de la repartición de utilidades del ejercicio fiscal 2014.

De los balances correspondientes al año 2014 presentados por el señor Contador General de la compañía, donde se determina una utilidad neta a repartir a los socios de la compañía por el valor de \$48584.73; luego de varias intervenciones y

deliberaciones de los socios, el Secretario procede a tomar la votación que corresponde con la advertencia que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

El Secretario de la Junta solicita que los socios ejerzan su derecho de voto, uno a uno en voz alta, y habiendo sido escuchados y entendidos por todos, el Secretario proclama que los socios por unanimidad aprueban que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014, no se repartirán al momento, sino se las cargará a la cuenta ganancias acumuladas, siendo a partir del mes de julio de 2014 que serán repartidas un 18% de dichas utilidades a los socios de la compañía y el restante de conformidad a la liquidez que presente la compañía.

4. Designación de Auditores Externos para el período 2015.

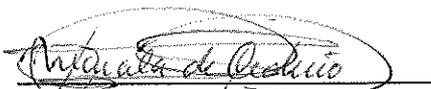
La Junta proceda a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es la designación de Auditores Externos para el período 2015.

Cumpliendo con la disposición legal del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios, el Presidente de la sesión consulta a los comparecientes respecto de este punto del orden del día, y al no existir ninguna moción, sugerencia o alternativa, los socios deciden unánimemente esperar ofertas de firmas reconocidas para realizar esta actividad para el período 2015, por lo que posterior y oportunamente la junta de socios en otra sesión designará una firma auditora.

No existiendo otros puntos del orden del día, la Presidencia concede una hora para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y firmada por todos los socios presentes que representan el 100% del capital social.

Siendo las 12h20 horas, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, firman los socios, el Presidente de la sesión conjuntamente con el Secretario que certifica.


Marcela Guadalupe Carvajal Carrera
SOCIA


Adriana Edith Carvajal Carrera
SOCIA

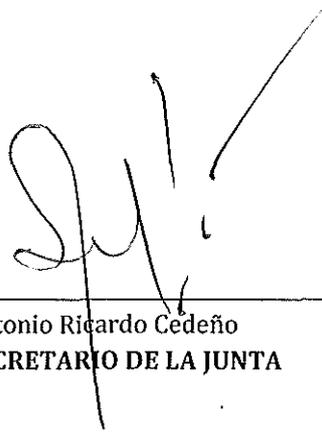




Pablo Enrique Carvajal Carrera
SOCIO



Julio Gerardo Carvajal Mena
PRESIDENTE DE LA SESION



Antonio Ricardo Cedeño
SECRETARIO DE LA JUNTA